

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO LEY 12.726/12970 T MODIF. C/MELO CARLOS MARTÍN Y OTRA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de la ciudad de Lomas de Zamora, hace saber por tres días en los autos: "Comité de Administración del Fideicomiso Ley 12.726/12970 T modif. c/Melo Carlos Martín y otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 59.781, que el Martillero Eduardo Adrián San Martín, Colegiado N° 6.593 D.J.L.P., Libro XII, Folio 118, subastará en forma electrónica, art. 562 CPCC Ley 14.238, el 100% de un inmueble ubicado en calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 2.546/2.556 Local N° 25 de la localidad de Lanús, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Mza. 99, Parcela 4-A, U.F.:25. Matrícula N° (025) 15116. Desocupado. Con la base de Dólares estadounidenses Trece Mil Trescientos Treinta y Tres con Treinta y Tres Centavos (USD 13.333,33). Al contado y al mejor postor. Señá 30 %, estampillado del boleto 1,2 %, Honorarios del Martillero 3 % a cargo de cada parte, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional, a cargo del comprador. Fecha de exhibición 27/08/2025 de 10:00 a 12:00 hs. Iniciando la puja EL DÍA 08/09/2025 A LAS 10 HS. Y EL 22/09/2025 A LAS 10 HS. PARA SU FINALIZACIÓN. Fecha límite de acreditación de postores el día 03/09/2025 a las 10 hs. y audiencia de adjudicación el día 25/09/2025 a las 10 hs. Depósito en garantía en cuenta de autos N° 028-36951 CBU 0140023628506800369513 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del 5 % de la base (USD 666,66). El adquirente deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del juzgado en el acto de la celebración del Acta de Adjudicación. Se prohíbe la compra encomisión y la cesión del acta de adjudicación. Aprobada la subasta el comprador deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de tenerlo por remiso. Lomas de Zamora, julio de 2025.

ago. 8 v. ago. 11

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/LOPEZ RUBEN CESAR Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de Avellaneda-Lanús, a cargo del Dr. Pablo Andrés Krawiec Krawczuk, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Ezequiel Rivas, sito en Avda. Mitre 2615 tercer piso, localidad de Sarandí, partido de Avellaneda (Edificio Polo Judicial), provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Lopez Ruben Cesar y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° AL-11127-2022), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Renault, Modelo: Nuevo Logan Expression 1.6, Tipo: Sedan 4 puertas, Motor: Renault N° K7MA812UB34713 Chasis: Renault N° 93Y4SRBE4GJ809029, Gris, Naftero y con equipo de GNC, Modelo año: 2015, Fabricación año: 2015, Dominio: OYR819, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 4/9/2025 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL DÍA 17/9/2025 A LAS 11 HS. Exhibición: 1/9/2025 de 10 a 13 hs. en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, pdo. de Zárate, pcia. de Bs. As. y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=ZSD9eqaXdWE> Base: \$3.000.000 Depósito de garantía: \$150.000 Señá: 30% del precio de compra. El depósito de garantía no integra la señal. Comisión: 8% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más la alícuota del IVA. No se encuentra autorizada la compra en comisión del bien, ni la cesión de la documentación objeto de la presente. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Avellaneda-Lanús, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, sucursal Avellaneda Cuenta N° 538.923/0 CBU N° 014-0024-3-27-5026-538-923-0-6 CUIT N° 30-70721665-0 Audiencia de adjudicación: 21/10/2025 a las 11 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía y de la señal. Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario